

HECHOS RELEVANTES

Con fecha 27 de abril del 2012 el Servicio de Impuestos Internos de la ciudad de Coquimbo, realiza Citación N°13 a la sociedad Club Hípico de Peñuelas a fin de que aclare supuestas diferencias de impuestos que existirían por las rentas declaradas en los años tributarios 2009 y 2010.

Con fecha 27 de Junio del 2012, se dio respuesta y se respaldan cada punto indicado por el Servicios de Impuestos Internos.

Con fecha 30 de Agosto del 2012, el organismo fiscalizador notificó a la sociedad de liquidación de impuestos Folio 1281055, por de M\$2.122.865, cifra que considera reajustes e intereses.

Con fecha 13 de diciembre de 2012, la sociedad presentó un Reclamo Tributario en contra de las partidas no anuladas de la Liquidación N°50 y de la Liquidación N°51, ante el Tribunal Tributario y Aduanero de la IV Región de Coquimbo.

La administración y sus asesores legales determinaron no realizar provisión por el monto indicado, luego de la revisión de todos los antecedentes dará respuesta y reclamará dentro del plazo legal al Servicio de impuestos internos, el monto total liquidado, recurriendo para ello a todas las instancias legales existentes .

Con fecha 5 de marzo de 2013 ha presentado su renuncia al cargo de director de la Sociedad don Rodrigo Larraín Kaplan. Se procederá a la renovación total del directorio en la próxima junta ordinaria de accionista.

Con fecha 20 de marzo de 2013 Club Hípico de Peñuelas S.A. ha cerrado la oficina de Coquimbo en la cual se transmitían las carreras de caballo en convenio con el sistema teletrack.

Con fecha 26 de marzo de 2013, se acordó designar como director a don Josemaría Ecclefield Barbera, en reemplazo de don Rodrigo Larraín Kaplan.